

TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR., el 3 de FEBRERO 1983.

Sr. MANUEL ANZUREZ RODRIGUEZ

Domicilio [REDACTED] TEPETZINGO Teléfono Núm.

Destino EMILIANO ZAPATA, MOR.

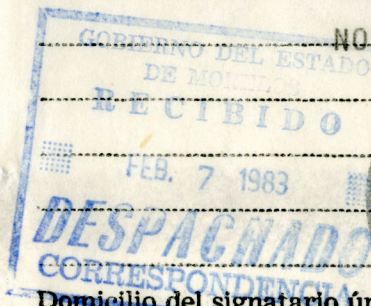
PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERA-
NOS REVOLUCIONARIOS.

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

XX SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.



TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR., el 3 de FEBRERO 1983.

Sr. MANUEL ANZUREZ RODRIGUEZ

Domicilio [REDACTED] TEPETZINGO Teléfono Núm. _____

Destino EMILIANO ZAPATA, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERA-
NOS REVOLUCIONARIOS.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
RECIBIDO

FEB 7 1983

DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

XX SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
Cuernavaca, Mor.

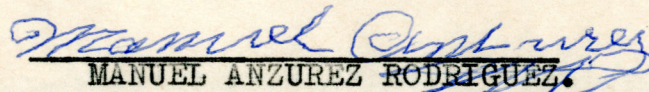
MANUEL ANZUREZ RODRIGUEZ, originario y vecino de Tepetzingo perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Mor., de esta Entidad Federativa, con domicilio conocido en ese mismo lugar, ante usted de la manera más atenta manfiesto:

(7 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, adjunto --- copias fotostáticas de los Certificados.

Cuernavaca, Mor., a 11 de Septiembre de 1975.

A T E N T A M E N T E.


MANUEL ANZUREZ RODRIGUEZ.

PRESIDENCIA MUNICIPAL .
GOBERNACION .

VIII/66 .

CERTIFICACION .

El suscrito JUAN ALVAREZ DOMINGUEZ, Presidente Municipal Consti -
tucional de Emiliano Zapata, Mor., y RAFAEL VIGUERAS ARELLANO, Secreta
rio con quien actúa,

C E R T I F I C A N :

Que previo juramento y bajo protesta de decir verdad de los Seño -
res el Señor DAVID BARCENAS HERNANDEZ, de 66 años de edad, soltero, --
campesino, originario y vecino de Tepetzingo, Mor., y el Señor EUSEBIO-
OJEDA MILLAN, de 61 años de edad, casado, campesino, del mismo origen -
y vecindad que el primero, y quienes DECLARAN: Que conocen perfectamen -
te al Señor MANUEL ANZURES RODRIGUEZ por razones de veridat, ya que --
siempre han convivido en la misma población por ser como antes de dice -
de ese origen y vecindad, y que fuera hijo de los finados RAFAEL ANZU -
RES y de la señora VALENTINA RODRIGUEZ, y que según documentos que --
obran en su poder nació el día diesiseis de abril de mil ochocientos -
ochenta y cinco" . -

A petición del interesado y en virtud de haber sido quemados los
archivos del Registro Civil de este Municipio, no es posible expedirle
copia certificada del acta, por lo que se le expide la presente certi -
ficación . - - - - -

El Presidente Municipal Constl.

El Secretario Municipal .

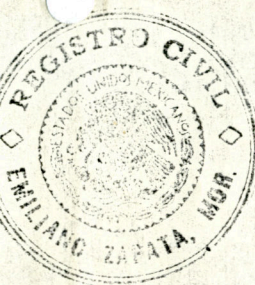
Juan Alvarez Dominguez .

Rafael Viguera Arellano .

T E S T I G O S :

David Barcenas Hernandez .

Eusebio Ojeda Millan .



PRESIDENCIA MUNICIPAL .
GOBERNACION .

VIII/66 .

CERTIFICACION .

El suscrito JUAN ALVAREZ DOMINGUEZ, Presidente Municipal Consti -
tucional de Emiliano Zapata, Mor., y RAFAEL VIGUERAS ARELLANO, Secreta
rio con quien actúa,

C E R T I F I C A N :



Que previo juramento y bajo protesta de decir verdad de los Seño -
res el Señor DAVID BARCENAS HERNANDEZ, de 66 años de edad, soltero, --
campesino, originario y vecino de Tepetzingo, Mor., y el Señor EUSEBIO-
OJEDA MILLAN, de 61 años de edad, casado, campesino, del mismo origen -
y vecindad que el primero, y quienes DECLARAN: Que conocen perfectamen -
te al Señor MANUEL ANZURES RODRIGUEZ por razones de veridndad, ya que --
siempre han convivido en la misma población por ser como antes de dico -
de ese origen y vecindad, y que fuera hijo de los finados RAFAEL ANZU -
RES y de la señora VALENTINA RODRIGUEZ, y que según documentos que -
obran en su poder nació el día diesiseis de abril de mil ochocientos -
ochenta y cinco" . -



A petición del interesado y en virtud de haber sido quemados los
archivos del Registro Civil de este Municipio, no es posible expedirle
copia certificada del acta, por lo que se le expide la presente certi -
ficación

El Presidente Municipal Consti.

El Secretario Municipal .

Juan Alvarez Dominguez .

Rafael Vigueras Arellano .

T E S T I G O S :

ANTONIO ALBARRAN, presbítero, cura párroco de esta Iglesia del Apóstol Santiago en la Villa de Jiutepec, diócesis de Cuernavaca, Estado de Morelos,

C E R T I F I C A :

Que en el Libro núm. 25 de Bautismos de hijos legítimos que se conserva en el archivo de esta Iglesia, folio 84 vuelta, hay una partida cuya copia literal es como sigue:

".....Al Márgen: "Celestino Manuel Anzures de Tetecalita":-
AL CENTRO:-" El cuatro de Junio de milochocientos ochenta y cinco, el señor Cura de Tlaltizapán, Sr. Canal, bautizó solemnemente a un niño nacido el diesiseis de Abril último en Tetecalita (según partida de bautismo que me remitió de su dicho curato) a quien nombró Celestino Manuel, hijo de matrimonio canónico de Rafael Anzures y Valentina Sámame, fue su madrina Carmen Anzures.-Consta.-José Pilar Olivares.-Rúbrica...."

Concuerda con el original a que se refiere y a petición del interesado, libro la presente, que firmo y sello en la Villa de Jiutepec, Mor., a los veintidos días del mes de Septiembre del año de milnovecientos sesenta y uno.

Por. Antonio Albarrán: Párroco.

Antonio Albarrán, Párroco



21 de Septiembre de 1961



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

MEXICO, D. F.

OFICINAS GENERALES:
AV. 5 DE MAYO 920
TEL. ERIC. 12-11-38

SECRETARIA General.
OFICIO No. 83.
EXPEDIENTE 1-43-8/135.

ASUNTO: Se transcribe oficio de la
XXIV Zona Militar.

17 de enero de 1949.

PRESIDENTE
GRAL. DE DIV. ADRIAN CASTREJON

SECRETARIO GENERAL
DIP. PORFIRIO PALACIOS

SRIO. DE ORGANIZACION
GRAL. SERAFIN M. ROBLES

SRIO. DE ACC. AGRARIA
TTE. COR. SALVADOR REYES AVILES

SRIO. ACC. MILITAR
GR. ANTOLIN PIÑA SORIA

SRIO. DE ACC. EDUCATIVA
PROF. CARLOS PEREZ GUERRERO

SRIO. DE ACC. COOPERATIVA, GRAL. DE BRIG.
JOSE ZAMORA MARTINEZ

SRIO. DE PRENSA Y PROP.
ING. REYNALDO LECONA

SRIO. DE PREV. SOCIAL
DR. GRAL. JOSE LOPEZ GUILLEMIN

SRIO. TESORERO
COR. SANTIAGO RODRIGUEZ

SRIO. DE ACC. JUVENIL
DIP. NICOLAS ZAPATA

SRIO. DE ACC. FEMENIL, PROFA.
LAURA MENDOZA VDA. DE OROZCO

OFICIAL MAYOR
GRAL. PRUDENCIO CASALS

VOCALES:

GRAL. LEOPOLDO REYNOSO DIAZ

COR. CELSO VILLA OJEDA

GRAL. RAFAEL CASTILLO

COR. JUSTAVO IZAZAGA CARDENAS

PROF. TORIBIO VELASCO

COR. MANUEL DOMINGUEZ

CAP. DONACIANO SANCHEZ

DR. COR. PABLO A. LONGI

TTE. COR. PEDRO ALTAMIRA LOPEZ

JULIO PRADO

ANA MARIA ZAPATA

C. Presidente del Subcomité Municipal
del Frente Zapatista de la República.
TEPETZINGO, MPIO. EMILIANO ZAPATA, MOR.

La Comandancia de la XXIV Zona Militar, con -
residencia en la ciudad de Cuernavaca, en oficio número
103, de fecha 13 de los corrientes, nos dice lo siguiente:

"Con el presente manifiesto a usted que -
esta Comandancia de Zona Militar, quedó entera -
da con satisfacción de la copia de su atento -
oficio citado en antecedentes, manifestándole que
se otorgarán las garantías necesarias cuando -
sean solicitada".

Lo que transcribimos a usted para su conocimiento
y efectos correspondientes.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
P.A. del Comité Directivo Nacional
El Secretario General

Dip. Porfirio Palacios.



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

MEXICO, D. F.

OFICINAS GENERALES:
AV. 5 DE MAYO 920
TEL. ERIC. 12-11-38

SECRETARIA de Org.
OFICIO No. 842
EXPEDIENTE 43-8/

ASUNTO:

C R E D E N C I A L.

PRESIDENTE
GRAL. DE DIV. ADRIAN CASTREJON

SECRETARIO GENERAL
DIP. PORFIRIO PALACIOS

SRIO. DE ORGANIZACION
GRAL. SERAFIN M. ROBLES

SRIO. DE ACC. AGRARIA
GRAL. COR. SALVADOR REYES AVILES

SRIO. ACC. MILITAR
GR. ANTOLIN PIÑA SORIA

SRIO. DE ACC. EDUCATIVA
PROF. CARLOS PEREZ GUERRERO

SRIO. DE ACC. COOPERATIVA, GRAL. DE BRIG.
JOSE ZAMORA MARTINEZ

SRIO. DE PRENSA Y PROP.
ING. REYNALDO LECONA

SRIO. DE PREV. SOCIAL
GR. GRAL. JOSE LOPEZ GUILLEMIN

SRIO. TESORERO
COR. SANTIAGO RODRIGUEZ

SRIO. DE ACC. JUVENIL
DIP. NICOLAS ZAPATA

SRIO. DE ACC. FEMENIL, PROFA.
AURA MENDOZA VDA. DE OROZCO

OFICIAL MAYOR
GRAL. PRUDENCIO CASALS

VOCALES:

GRAL. LEOPOLDO REYNOSO DIAZ

COR. CELSO VILLA OJEDA

GRAL. RAFAEL CASTILLO

COR. GUSTAVO IZAZAGA CARDENAS

OF. TORIBIO VELASCO

COR. MANUEL DOMINGUEZ

CAP. DONACIANO SANCHEZ

DR. COR. PABLO A. LONGI

TE. COR. PEDRO ALTAMIRA LOPEZ

JULIO PRADO

ANA MARIA ZAPATA

La presente acredita al C: ex-coronel Manuel

Anzures, como Presidente del Subcomité Municipal-
del Frente Zapatista de la República, en el pueblo
de Tepetzingo, Municipio de Emiliano Zapata, Esta
do de Morelos, cuya firma aparece al calce.

El Comité Directivo Nacional del propio Fren
te, suplica a las autoridades en general le propor
cionen al portador C. ex-Coronel Manuel Anzures,-
la garantía necesaria para el desempeño de su -
comisión.

México, D. F., 30 de diciembre de 1948.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
P.A. del Comité Directivo Nacional.
El Presidente.

Gral. de Div. Adrián Castrejón.

El Secretario General.

El Srio. de Organización.

Dip. Porfirio Palacios.

Gral. Serafin M Robles.

Ex-Corl. Manuel Anzures.

PP/el.

ZACARIAZ MUÑOZ ESPINDOLA CORONEL SUPERVIVIENTE DEL EXTINGU-
EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRE-
TARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMO VETERANO DE LA REVOLUCION Y-88
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO
GENERAL DE DEBERES MILITARES,

C E R T I F I C A D O

Que el C. Coronel en el arma de Caballeria MANUEL ANZUREZ
RODRIGUEZ milito en las filas Revolucionarias desde el 1/o. de
Octubre de 1912 hasta el 10 de Febrero de 1919 fecha en que se
retiro de las armas por haber sido lesionado, habiendose radica-
do en el Pueblo de Tepacingo Morelos; que primeramente milito ba-
jo las ordenes del Gral Modesto Rangel y Posteriormente paso a
las ordenes del Gral. Gabriel Mariaca de la Division de la E; que
nunca peleó en contra del Plan de Ayala si no que siempre luchó
por la defensa de los ideales agrarios; que su ingreso a la Revo-
lucion lo hizo en el Pueblo de Tetecalita Morelos.

A PETICION DEL PROPIO CORONEL MANUEL ANZUREZ RODRIGUEZ
Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVENGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL
PRESIDENTE CERTIFICADO EN LA PLAZA DE TLATIZAPAN MORELOS A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE MILNOVECIENTOS
SESENTA Y UNO.-

CORONEL VET. Y LEG.

Zacarias Muñoz Espindola
Zacarias Muñoz Espindola.

PROSPERO GARCIA AGUIRRE, GENERAL SUPERVIVIENTE DEL EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMO VETERANO DE LA REVOLUCION Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES.

C E R T I F I C A:

Que el C. Coronel en el arma de Caballería MANUEL ANZURES-RODRIGUEZ milito en las filas Revolucionarias desde el 10. de Octubre de 1912 hasta el 10 de Febrero de 1919 fecha en que se retiró de las armas por haber sido lesionado, habiéndose radicado en el Pueblo de Tepecingo Morelos; que primeramente militó bajo las órdenes del Gral. Modesto Rangel y posteriormente paso a las órdenes del Gral. Gabriel Mariaca de la División de la O; que nunca peleó en contra del Plan de Ayala si no que siempre luchó por la defensa de los ideales agrarios; que su ingreso a la Revolución le hizo en el Pueblo de Tetecalita Morelos.

A petición del propio Coronel Manuel Anzures Rodriguez, y para los usos que a el mismo le convengan, le expido y firmo el presente certificado en el Pueblo de Tlatenchi, Morelos a los quince días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y uno.

GENERAL PROSPERO GARCIA AGUIRRE.

Prospero Garcia Aguirre